

PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ELCHE

SESIÓN CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2024

PREGUNTAS CIUDADANAS

María del Carmen Martínez Juan (vecina) se expresa en los siguientes términos:

Buenos días. Soy Mari Carmen Martínez Juan, y quiero exponer un problema que afecta a los trabajadores y trabajadoras del servicio de limpieza de centros educativos e instalaciones municipales desde el 2012 que fue recortado este servicio por parte del ayuntamiento, que entonces estaba el PP, la contrata nunca ha estado dimensionada a las necesidades reales que existen. No obstante, la situación se ha agravado, después de que en los últimos meses se hayan ampliado las salas que hay que limpiar en muchas de las dependencias y también en los mobiliarios de ellas, tanto colegios como dependencias.

Este incremento de las tareas no se ha traducido en una ampliación de la jornada laboral de trabajadoras que asumen bajo su propia responsabilidad la limpieza de estos elementos extra sin que recibamos más salario por ello, ni aumento de horas ni aumento de dinero de la contrata. Muchas de nosotras estamos trabajando más horas gratis, para poder asegurar las buenas condiciones de los colegios y de las instalaciones municipales. Pero esto obviamente no es ni viable ni justo, y repercute en nuestra salud. Ayuntamiento y empresa deben abordar esta realidad y atajar un problema que estamos sufriendo las trabajadoras, y que se convierte también en un problema para la ciudadanía. De hecho, los responsables de estos centros ya se han quejado en numerosas ocasiones de la situación al Ayuntamiento. El concejal de limpieza, José Claudio Guilabert es conocedor de esta queja desde el mes de octubre, cuando nos aseguró que en breve nos daría una respuesta al respecto. No obstante, han pasado seis meses sin que el concejal se haya puesto en contacto con nosotras, para explicarnos qué medidas pretende llevar a cabo. Todo ello pese a la portavoz de Compromís, que ya alertó de esta cuestión el pasado pleno.

Quiero decir también que en dos ocasiones he ido también a su concejalía a pedir cita personalmente, dejando mis datos, número de teléfono y el cargo que represento. Fue en julio de 2023 y en marzo de 2024. En ninguna de las ocasiones se me ha llamado. También estaba presentado el día 17 por el registro pregunta al Ayuntamiento y tampoco he sido llamada. He visto la foto, nos llevamos un impacto bastante grande el viernes, puesto que vimos la foto por Facebook, que han reunido a tres trabajadoras de esta contrata que es colegios y dependencias municipales y pedanías. Tengo que decir que estamos muy cabreadas porque no ha sido así. Nosotras no hemos sido en ningún momento citadas a esa reunión. Porque resulta que han citado a una delegada que está independiente dentro del comité de empresa el cual yo represento. Una en minoría y las otras dos señoras que estaban en la foto son delegadas de independiente de la contrata de los 29 colegios. Por lo tanto, no nos pueden representar esas señoras.

Y, ¿por qué no nos ha convocado al comité?, comité del que tenemos la mayoría de UGT. Somos mayoritarias. Nos han votado la mayoría de los trabajadores. Yo soy la presidenta del comité,

ustedes a mí, no se han dirigido para nada. UGT está representativa al 100%. Bueno, al 100% no, porque hay 3 delegadas independientes, en el cual tienen una representación mínima. La representación más grande, ya dije que la tiene UGT. Tenemos todos los cargos: presidencia, secretaria y prevención también, y salud, perdón. Estoy un poco nerviosa porque es la primera vez que estoy hablando en público.

Mi pregunta es: ¿Cuándo va a tener una reunión seria, o llamarnos lo que es el comité al completo, o, en este caso, a la presidenta para poder ir con el comité a arreglar esta situación? Por todo ello quiero saber cuándo va a recibirnos el concejal y qué solución propone para que la limpieza de estas instalaciones se cubra como es necesario, porque a todos como ciudadanos nos gustaría tener una limpieza, y el trabajador trabajar sin tener que ir a destajo siendo trabajadoras por pocas horas. Y no estar cubiertas ni de tiempo para hacerlo ni nada.

Con respecto a esto ha dicho que recibió una primera vez para el aval. A mí no. A nosotras, como en julio no nos atendió, sí que es verdad que lo vimos por la calle y sabe usted que lo abordamos y le dijimos quienes éramos, y entonces sí nos recibió al comité de UGT. Y entonces le pregunté si le habían dado el aval a la antigua empresa, al Palmeral. Puesto que yo tenía registrado por la OMAC para que no se le pagase el aval a la empresa saliente porque tenía denuncias por cantidades. Y hasta que no cubriese las denuncias por cantidades tenía parado el aval. Y usted me dijo que había hablado con la que sale en la foto que fue a decirle que por favor le diera el dinero a la antigua empresa para que pudieran cobrar las trabajadoras. Que, por cierto, hay denuncias esperando, denuncias de cantidades esperando que salga el juicio para que puedan cobrar. Quiero aclararle también eso. Vale gracias.

Irene Ruiz Nortes (presidenta) se expresa en los siguientes términos:

Señora Martínez, muchas gracias por su intervención. Toma ahora la palabra el Teniente de Alcalde de contratación, fondos europeos y servicios públicos, el señor Guilabert.

José Claudio Guilabert Gómez se expresa en los siguientes términos:

Gracias señora presidenta. Señora Mari Carmen. Muchas gracias por formular esta pregunta. Mire, no creo que nadie en este salón de plenos, de esta corporación tenga tanta sensibilidad con el sector de la limpieza en dependencias y colegios municipales. Mi madre está limpiando en colegios hasta perteneciendo al Palmeral. Por tanto, sé el trabajo que realizan ustedes y cómo han estado durante muchos años. Y por esa sensibilidad, nada más llegar al gobierno, me plantearon trabajadoras del sector o de la limpieza de dependencia y colegios, que existía un aval que lo que hacía, y la negativa del señor Díez de pagar ese aval impedía que pudieran cobrar muchas trabajadoras. Ante este hecho, este concejal se dirige a los técnicos municipales, y esos técnicos municipales dicen que no se da ese aval única y exclusivamente porque por decisión política. Por tanto, por decisión del señor Héctor Díez y el señor Carlos González junto a la señora Díez. Nosotros damos el aval, o sea, la fianza que depositaron, y con esa fianza se ha abonado a las trabajadoras. Fianza o trabajadoras que muchas de las trabajadoras de las dependencias y los colegios me han dicho que sí, que la han recibido. Muchas la han recibido. Y por eso mi

compromiso con ellas. Pero es que además de esto, estamos buscando soluciones. Soluciones a las situaciones que ustedes están planteando. Porque las nuevas necesidades no tienen que implicar sobrecargos o sobreesfuerzos a ustedes. Pero esas condiciones fueron establecidas por el señor Díez en un pliego de condiciones para la limpieza de los edificios y de los colegios. Y eso fue así.

Y, además, en segundo lugar, además de ese requisito, de esa solicitud a la UTE FCC y Paco Selva, también estamos estudiando la posibilidad de rescindir mutuamente el contrato para establecer nuevas condiciones, que, a ustedes, las limpiadoras de servicios tan esenciales para este municipio como puede ser la limpieza de los edificios municipales y los colegios se vean beneficiadas. Porque para este gobierno, lo primero que va a ser, y por lo primero que vamos a luchar es para el bienestar de trabajadoras como ustedes, que gracias a ustedes, en época de pandemia eran ustedes las primeras que estaban aquí limpiando. Y fueron las últimas a las que se les reconociese su trabajo. Con este gobierno, no va a ser así. Y para nosotros, ustedes son una prioridad. Muchísimas gracias. De todas maneras le comento que mañana, a las ocho y media, si ustedes quieren mañana a las ocho y media estamos dispuestos a recibirlos en la Alcaldía, el Alcalde y un servidor para comentar y para tratar todos los asuntos y menesteres que ustedes deseen. Muchísimas gracias.

Irene Ruiz Nortes (presidente) se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias señor Guilabert. Ahora sí es el momento de la segunda pregunta. La pregunta formulada por María del Carmen Martín Infantes. María del Carmen, si es tan amable.

María del Carmen Marín Infantes (vecina) se expresa en los siguientes términos:

Buenos días a todos y gracias por esta oportunidad. Simplemente quiero saber ¿Cuál es el motivo de la eliminación de los aparcamientos destinado a las personas con discapacidad desde noviembre de 2023? Si hay algún motivo para personas que ya están utilizándolo desde hace ya muchos años, porque se le ha quitado el aparcamiento.

Irene Ruiz Nortes (presidente) se expresa en los siguientes términos:

Muchísimas gracias señora Martín. Para contestar a su pregunta tiene su palabra la Teniente de Alcalde de Educación, Discapacidad y Juventud, la señora Bonmatí.

María Bonmatí Amorós se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias señora presidenta. Muy buenos días señora Mari Carmen. Muchas gracias por tu pregunta. Pues es que no se ha eliminado ninguna plaza de aparcamiento reservada para personas con discapacidad. Es verdad que cuando llegamos al gobierno nos encontramos con

que se estaban revisando, aparcamientos específicos a una determinada matrícula, pero con una ordenanza que estaba totalmente desfasada y sin actualizar. Se paralizaron todas esas revisiones y se dejaron de revisar y de eliminar si se hubieran quitado alguna plaza reservada de aparcamiento para alguna determinada matrícula.

En febrero aprobamos la nueva ordenanza de accesibilidad al medio para personas con discapacidad y se integraron dos puntos muy importantes. El primero de ellos es que existe una obligatoriedad de que exista una plaza de aparcamiento reservada para personas con discapacidad, las plazas genéricas, por cada cuarenta plazas de aparcamiento normal en nuestro municipio. Tienen que estar eso sí, ubicadas, en lugares públicos, es decir, colegios o centros de salud. La otra modificación muy importante, es que en las plazas de aparcamiento específicas de una determinada matrícula se flexibilizan todos los requisitos. Antes era obligatorio demostrar que utilizabas el coche tres días a la semana con carácter académico, laboral o sanitario, y ahora únicamente es necesario firmar una declaración responsable como que se utiliza el coche cuatro días a la semana. Así que por eso esta ordenanza lo que hace es mejorar la movilidad de las personas con discapacidad y, por tanto, que estén más incluidas y participen de una forma más activa en la sociedad. De todas formas, si es conocedora de algún caso en concreto, que podamos revisar y veamos que ha pasado, estoy encantada de recibirla en la concejalía y ver qué problema ha podido haber. Muchas gracias.

Irene Ruiz Nortes (presidente) se expresa en los siguientes términos:

Muchísimas gracias al público asistente, a las preguntas formuladas y sin otro punto en el orden del día se levanta la sesión. Muchas gracias.